



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

16097

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2015 el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016

Exp. 2057/2015 – Aprobación presupuesto municipal ejercicio 2016

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2015 el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, de conformidad con lo que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo antes comentado no se presentan reclamaciones.

Se puede encontrar el texto mencionado en la web: <http://www.alaior.org/Contingut.aspx?IDIOMA=2&IdPub=10410>

Alaior, 03/11/2015

Firmado por mi,
la alcaldesa,

Misericordia Sugrañes Barenys

